

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

Bogotá D. C., dos (2) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Ejecutivo- Rad. 11001 4189 009 2019 00154 00

En atención a la constancia secretarial que antecede, y para efectos de llevar a cabo la audiencia inicial dentro de este asunto, se señala la hora de las **10:00 am** del día **9** del mes de **febrero** del año **2023**. Téngase en cuenta que dicha audiencia se realizará de manera virtual, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 7 de la Ley 2213 de 2022 (que estableció como legislación permanente las disposiciones del Decreto 806 de 2020) y que para esa oportunidad las partes deberán tener en cuenta lo indicado en auto del 17 de marzo de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO
Juez

Estado electrónico del 5 de diciembre de 2022

Firmado Por:

Zareth Carolina Prieto Moreno

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 009 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **667347ce178f4f97c0adf32e5618820b0dff1586ce654b700f8b4adf8a744272**

Documento generado en 02/12/2022 01:42:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>